



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 865/04.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
-DIRECCION DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.-

Extracto: S/AUTORIZACION PARA REALIZAR SERVICIOS DE  
FOMENTO ENTRE ALGARROBO DEL AGUILA, SANTA ISABEL Y SANTA  
ROSA.-

T.I.: HAYDEE BILUBRON.-

DICTAMEN N°:

502/04.-

SR. MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 31/32, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales para formular sobre el mismo, por lo que puede continuarse con los trámites de práctica para obtener su dictado definitivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 ABR 2004  
CD/mesp.-



RAULO O. ARAGONES  
ABOGADO  
Asesoría Letrada de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa

*NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-*